

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

31 de Marzo de 1998

Núm. 207

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 563-III		Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 12 de abril de 1997.	13116
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, sobre incoación de expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Iglesia de San Pedro en Castrillo de Solarana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 12 de abril de 1997.	13116	P.N.L. 573-I ¹	
P.N.L. 565-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a construcción de una Pista Cubierta de Atletismo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 137, de 28 de abril de 1997.	13117
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a inversiones en materia universitaria en Béjar y ampliación de estudios universitarios, publicada en el		P.N.L. 615-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas políticas para declarar una moratoria en la corta de hayedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.	13117

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 620-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a declaración como Obras de interés general del Estado, habilitación presupuestaria y ejecución de los proyectos de saneamiento y acondicionamiento de los ríos mineros de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.	13117	Ley presentada por los Procuradores Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras en los accesos a Zuares del Páramo y Villar del Yermo en la C-621 Mayorga-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	13118
P.N.L. 633-III		P.N.L. 666-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, sobre elaboración de un Proyecto de Recuperación y un Plan de mantenimiento y conservación de las Lagunas de Neila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 1997.	13117	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid para facilitar el acceso al Barrio de Belén mediante pasos a nivel en el ferrocarril Madrid-Irún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	13118
P.N.L. 636-III		P.N.L. 672-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, sobre suscripción de Convenio de Gestión del Plan de Ordenación de Usos de El Monte El Viejo con el Ayuntamiento de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 1997.	13118	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a exigencia del pago del 20% del coste del tramo Santas Martas-Sahagún de la autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	13119
P.N.L. 652-I ¹		P.N.L. 678-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adaptación de la Ley de declaración del Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León a los límites y contenidos de la Ley del Parque Nacional de los Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	13118	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D. Octavio Granado Martínez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a gestiones para la construcción de una planta depuradora de aguas residuales en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 156, de 10 de julio de 1997.	13119
P.N.L. 659-I ¹		P.N.L. 683-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras de mantenimiento en la C-622 entre el cruce con la N-630 y Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	13118	APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, sobre gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente sobre la transformación en «Vía Verde» de los itinerarios ferroviarios en desuso en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	13119
P.N.L. 660-I ¹		P.N.L. 701-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a redacción, aprobación y cumplimiento por la empresa SETSA de un plan general de restauración y acondicionamiento de las explotaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de talco en el Valle de Yllargas de Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	13119	P.N.L. 740-I ¹	
P.N.L. 701-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a establecimiento de un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.	13121
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a redacción, aprobación y cumplimiento por la empresa SETSA de un plan general de restauración y acondicionamiento de las explotaciones de talco en el Valle de Yllargas de Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	13120	P.N.L. 761-I ¹	
P.N.L. 732-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a reglamentación de las Actividades de Docencia, Investigación y Documentación Sanitaria y establecimiento de un Sistema de Evaluación de Calidad Asistencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 19 de noviembre de 1997.	13121
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a requerimiento al Instituto Nacional de la Salud de integración del personal del Patronato del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.	13120	P.N.L. 789-I ¹	
P.N.L. 739-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de ayudas directas y financieras para paliar los daños de las heladas en el sector vitivinícola, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.	13122
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gratuidad del servicio de ayuda a domicilio para ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.	13120	P.N.L. 799-II	
P.N.L. 739-I ¹		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a realización y puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, para la zona del embalse de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13122
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gratuidad del servicio de ayuda a domicilio para ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.	13120	P.N.L. 799-III	
P.N.L. 740-II		APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, sobre realización y puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, para la zona del embalse de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13122
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a establecimiento de un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.	13121	P.N.L. 802-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley for-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a indemnizaciones a ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13122	P.E. 3865-I	
P.N.L. 802-III		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a gastos bibliográficos en las provincias de Castilla y León para Bibliotecas Públicas y remisiones a la de la Casa de las Conchas de Salamanca.	13125
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, sobre indemnizaciones a ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13123	P.E. 3866-I	
P.N.L. 823-II		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a gestiones sobre la construcción de un Centro de reparación de aviones Caribon en Matacán.	13126
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de los Informativos Regionales de RTVE con traductores del lenguaje de signos para sordos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13123	P.E. 3867-I	
P.N.L. 823-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a Proyectos de Infraestructuras del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras elaborados y en preparación.	13126
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de los Informativos Regionales de RTVE con traductores del lenguaje de signos para sordos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	13124	P.E. 3868-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la explotación de una gravera por la empresa «Aridos Antolín» en Campos de Onecha, en Dueñas.	13126
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 3869-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Alba de Yeltes (Salamanca).	13127
P.E. 3862-I		P.E. 3870-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a coste de la edición del libro «Paseo por las Comarcas Vinícolas de Castilla y León».	13124	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Alconada (Salamanca).	13127
P.E. 3863-I		P.E. 3871-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre el PRODER concedido a la Asociación ADEZOS en Salamanca.	13124	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldea del Obispo (Salamanca).	13128
P.E. 3864-I		P.E. 3872-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a elaboración de normativa reguladora de Casas de Acogida.	13125	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldearrodrigo (Salamanca).	13128

	<u>Págs.</u>
P.E. 3873-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).	13128
P.E. 3874-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Almenara de Tormes (Salamanca).	13128
P.E. 3875-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Calzada de Don Diego (Salamanca).	13129
P.E. 3876-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Cantagallo (Salamanca).	13129
P.E. 3877-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Casillas de las Flores (Salamanca).	13129
P.E. 3878-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en El Saugo (Salamanca).	13130
P.E. 3879-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en La Encina de San Silvestre (Salamanca).	13130
P.E. 3880-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Encinasola de los Comendadores (Salamanca).	13130

	<u>Págs.</u>
P.E. 3881-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Endrinal (Salamanca).	13130
P.E. 3882-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Espeja (Salamanca).	13131
P.E. 3883-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Galindo y Perahuy (Salamanca).	13131
P.E. 3884-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Gallegos de Solmirón (Salamanca).	13131
P.E. 3885-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Huerta (Salamanca).	13132
P.E. 3886-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Florida de Liébana (Salamanca).	13132
P.E. 3887-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Ituro de Azaba (Salamanca).	13132
P.E. 3889-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo de Alba (Salamanca).	13132

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3889-I		P.E. 3897-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Parada de Rubiales (Salamanca).	13133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Peñarandilla (Salamanca).	13135
P.E. 3890-I		P.E. 3898-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Narros de Matalayegua (Salamanca).	13133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedroso de la Armuña (Salamanca).	13135
P.E. 3891-I		P.E. 3899-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Salmoral (Salamanca).	13133	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villaseco de los Reyes (Salamanca).	13136
P.E. 3892-I		P.E. 3900-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Santiz (Salamanca).	13134	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en La Vidola (Salamanca).	13136
P.E. 3893-I		P.E. 3901-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Sepulcro-Hilario (Salamanca).	13134	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Larrodrigo (Salamanca).	13136
P.E. 3894-I		P.E. 3902-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villasrubias (Salamanca).	13134	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Las Veguillas (Salamanca).	13136
P.E. 3895-I		P.E. 3903-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).	13134	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Mogarraz (Salamanca).	13137
P.E. 3896-I		P.E. 3904-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Póveda de las Cintas (Salamanca).	13135	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Palencia de Negrilla (Salamanca).	13137

	<u>Págs.</u>
P.E. 3905-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Parada de Arriba (Salamanca).	13137
P.E. 3906-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedraza de Alba (Salamanca).	13138
P.E. 3907-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).	13138
P.E. 3908-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo el Ralo (Salamanca).	13138
P.E. 3909-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pelarrodríguez (Salamanca).	13138
P.E. 3910-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pitiegua (Salamanca).	13139
P.E. 3911-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Puebla de Azaba (Salamanca).	13139
P.E. 3912-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Retortillo (Salamanca).	13139

	<u>Págs.</u>
P.E. 3913-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Sando (Salamanca).	13140
P.E. 3914-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Saucelle (Salamanca).	13140
P.E. 3915-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Valero (Salamanca).	13140
P.E. 3916-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a cantidades pagadas por certificaciones de obras en las Murallas de Zamora desde 1983 hasta la fecha.	13140
P.E. 3917-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a relación de estudios contratados por la Consejería de Educación y Cultura durante 1997.	13141
P.E. 3918-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a objetivos y adjudicación de la encuesta sobre la aplicación del Programa de Zonas Esteparias Cerealistas de Castilla y León.	13141
P.E. 3919-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas.	13141
P.E. 3920-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre la restauración del patrimonio eclesiástico en Salamanca.	13141
P.E. 3921-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a empresa adjudicataria de la restauración de los Retablos Barrocos de Villaverde de Guareña (Salamanca).	13142	D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la vía rápida Ávila-Salamanca a través de la N-501.	13143
P.E. 3922-I		P.E. 3926-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción del Turismo Escolar.	13142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a estudios previos del desdoblamiento de la N-630, tramo Zamora-Salamanca.	13143
P.E. 3923-I		P.E. 3927-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a edición del Catálogo de Obras de Arte Contemporáneo propiedad de la Junta.	13142	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de Castillos de Castilla y León con cargo al Ministerio de Educación y Cultura en 1997.	13144
P.E. 3924-I		P.E. 3928-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro en la N-620.	13143	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jaime González González, relativa a peticiones de declaración de BIC de determinados Monumentos del Patrimonio Histórico de la Comunidad.	13144
P.E. 3925-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 563-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes en Sesión celebrada el 18 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 563-III, presentada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a incoación de expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Iglesia de San Pedro en Castrillo de Solarana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 131, de 12 de abril de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incoar el expediente de Declaración de

Bien de Interés Cultural a favor de la Iglesia de San Pedro en Castrillo de Solarana (Burgos).”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 565-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 565-I¹, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a

inversiones en materia universitaria en Béjar y ampliación de estudios universitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 131, de 12 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 573-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 573-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a construcción de una Pista Cubierta de Atletismo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 137, de 28 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 615-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 615-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas políticas para declarar una moratoria en la corta de hayedos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 620-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 620-I¹, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a declaración como Obras de interés general del Estado, habilitación presupuestaria y ejecución de los proyectos de saneamiento y acondicionamiento de los ríos mineros de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 29 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 633-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes en Sesión celebrada el 10 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 633-III, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a elaboración de un Proyecto de Recuperación y un Plan de mantenimiento y conservación de las Lagunas de Neila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1.º Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que previa consulta a la Confederación Hidrográfica del Duero y tras la evaluación de los daños producidos, se elabore y ejecute un Proyecto de Recuperación de las Lagunas afectadas en el plazo más breve técnicamente posible.

2.º Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un Plan de mantenimiento y conservación de la Laguna de Neila, que evite que vuelvan a ocurrir situaciones como las producidas recientemente.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 636-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes en Sesión celebrada el 10 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 636-III, presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a suscripción de Convenio de Gestión del Plan de Ordenación de Usos de El Monte El Viejo con el Ayuntamiento de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Se inste a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo de tres meses, se firme entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Palencia el Convenio de Gestión del Plan de Ordenación de Usos de El Monte El Viejo, en el que se concrete la forma de llevar a cabo las actuaciones previstas en dicho Plan.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 652-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 652-I¹, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adaptación de la Ley de declaración del Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León a los límites y contenidos de la Ley del Parque Nacional de los Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 659-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 659-I¹, presentada por los Procuradores Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras de mantenimiento en la C-622 entre el cruce con la N-630 y Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 660-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 660-I¹, presentada por los Procuradores Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras en los accesos a Zuares del Páramo y Villar del Yermo en la C-621 Mayorga-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 666-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 666-I¹, presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid para facilitar el acceso al Barrio de Belén mediante pasos a nivel en el ferrocarril Madrid-Irún, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 672-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 672-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a exigencia del pago del 20% del coste del tramo Santas Martas-Sahagún de la autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 678-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 678-I¹, presentada por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D. Octavio Granado Martínez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a gestiones para la construcción de una planta depuradora de aguas residuales en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 156, de 10 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 683-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes en Sesión celebrada el 17 de

marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 683-III, presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente sobre la transformación en «Vía Verde» de los itinerarios ferroviarios en desuso en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover ante el Ministerio de Medio Ambiente la transformación en «Vía Verde» de los itinerarios ferroviarios en desuso existentes en la provincia de Palencia.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 701-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 701-II, formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a redacción, aprobación y cumplimiento por la empresa SETSA de un plan general de restauración y acondicionamiento de las explotaciones de talco en el Valle de Yllargas de Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de SUSTITUCIÓN a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 701-I, relativa a redacción, aprobación y cumplimiento por la empresa SETSA de un plan general de restauración y acondicionamiento de las explotaciones de talco en el Valle de Yllargas de Puebla de Lillo:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que exija a la empresa SETSA el cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia de Restauración medioambiental de explotaciones a cielo abierto en la suya del Valle de Yllargas de Puebla de Lillo, en León.

2.- La Junta de Castilla y León ejecutará subsidiariamente los citados trabajos en caso de incumplimiento, procediendo a adoptar las medidas de cualquier naturaleza que garanticen la restauración final de la explotación.

Fuensaldaña a 16 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 701-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 701-I¹, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a redacción, aprobación y cumplimiento por la empresa SETSA de un plan general de restauración y acondicionamiento de las explotaciones de talco en el Valle de Yllargas de Puebla de Lillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 732-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 732-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a requerimiento al Instituto Nacional de la Salud de integración del personal del Patronato del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 167, de 16 de octubre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 739-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 739-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gratuidad del servicio de ayuda a domicilio para ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 739-I relativa a gratuidad del servicio de ayuda a domicilio para ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes Regionales instan a la Junta de Castilla y León a que de acuerdo con las Corporaciones Locales, la prestación de ayuda a domicilio se incorpore en su totalidad al Convenio Marco de Prestaciones Básicas, en los términos de financiación contemplados en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales.

Igualmente, se inste para que de acuerdo con las Corporaciones Locales de municipios de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales, se establezca por debajo de qué ingresos de los usuarios la prestación sea totalmente gratuita.”

Fuensaldaña, 17 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 739-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley,

P.N.L. 739-I¹, presentada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.^a Inmaculada Larrauri Rueda, D.^a Isabel Fernández Marassa y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gratuidad del servicio de ayuda a domicilio para ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 740-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 740-II, formulada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a establecimiento de un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 740-I relativa a establecimiento de un convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe su línea de colaboración en el CEAPAT Central y con la delegación del mismo, ubicada en Salamanca, todo ello en aras de que los ciu-

dadanos de Castilla y León puedan disponer puntualmente de los recursos existentes en el mercado los que puedan servir para reducir sus limitaciones y les facilitan la movilidad y comunicación como al resto de los ciudadanos.”

Fuensaldaña, 17 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 740-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 740-I¹, presentada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a establecimiento de un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 761-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 761-I¹, presentada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.^a Inmaculada Larrauri Rueda y D.^a Isabel Fernández Marassa, relativa a reglamentación de las Actividades de Docencia, Investigación y Documentación Sanitaria y establecimiento de un Sistema de Evaluación de Calidad Asistencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 176, de 19 de noviembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 789-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 789-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de ayudas directas y financieras para paliar los daños de las heladas en el sector vitivinícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 799-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 799-II, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a realización y puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, para la zona del embalse de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 788-I relativa a realización y puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, para la zona del embalse de Riaño.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que por las Cortes de Castilla y León se inste a la Administración Central y a la Junta de Castilla y León para que se efectúen los trámites, proyectos y obras necesarias para la total puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, por el que se declara de interés general para la Nación la transformación en regadío de la zona del embalse de Riaño, primera fase lo antes posible, o en cualquier caso antes de diez años”.

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 799-III

**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 12 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 799-III, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a realización y puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, para la zona del embalse de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que por las Cortes de Castilla y León se inste a la Administración Central y a la Junta de Castilla y León para que se efectúen los trámites, proyectos y obras necesarias para la total puesta en servicio de los regadíos previstos en el Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, por el que se declara de interés general para la Nación la transformación en regadío de la zona del embalse de Riaño, primera fase lo antes posible, o en cualquier caso antes de diez años.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 802-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 802-II, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a indemnizaciones a ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 802-I relativa a indemnizaciones a ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º.- Que la Junta arbitre las medidas necesarias para que los ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, perciban con carácter urgente las indemnizaciones correspondientes por el sacrificio de animales.

2.º.- Que la indemnización cubra al menos el valor de estos animales en Lonja.

3.º.- Que la Junta de Castilla y León arbitre los procedimientos necesarios para que la dotación presupuestaria destinada a las indemnizaciones no detraiga fondos que pudieran significar reducción de la ejecución de otras líneas de actuación.”

Fuensaldaña, 11 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 802-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes en Sesión celebrada el 12 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 802-III, presentada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a indemnizaciones a ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Que la Junta arbitre las medidas necesarias para que los ganaderos afectados por el foco de peste porcina clásica, perciban con carácter urgente las indemnizaciones correspondientes por el sacrificio de animales.

2.º Que la indemnización cubra al menos el valor de estos animales en Lonja.

3.º Que la Junta de Castilla y León arbitre los procedimientos necesarios para que la dotación presupuestaria destinada a las indemnizaciones no detraiga fondos que pudieran significar reducción de la ejecución de otras líneas de actuación.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 823-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 823-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de los Informativos Regionales de RTVE con traductores del lenguaje de signos para sordos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 823-I relativa a dotación de los Informativos Regionales de RTVE con traductores del lenguaje de signos para sordos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, continuando con las líneas ya iniciadas de determinación y atención de las necesidades de las personas con discapacidad auditiva de Castilla y León, se consideren entre ellas las relativas a los programas de RTVE Regionales, determinando cuál o cuáles de los espacios que se retransmiten son los seguidos por estas personas y procurando que los de máxima audiencia por su contenido o por la banda horaria puedan ser presentados de forma accesible para las personas con deficiencia auditiva.”

Fuensaldaña, 16 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 823-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 823-I1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de los Informativos Regionales de RTVE con traductores del lenguaje de signos para sordos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3862-I a P.E. 3928-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3862-I a P.E. 3928-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3862-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el saludo del Consejero de Agricultura y Ganadería, los procuradores que constituimos la Comisión de Agricultura y Ganadería hemos recibido el libro titulado: “PASEO POR LAS COMARCAS VINÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN” editado por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En relación con la edición del referido libro, preguntamos:

1º.- ¿Cuál ha sido el montante del gasto ocasionado por la edición del libro citado, cuál el número de ejemplares editados?

2º.- ¿Cuánto tiempo han dedicado los servicios correspondientes de la Consejería a la revisión y corrección de la maqueta de su impresión?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3863-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca existe un PRODER que es noticia todos los días por los debates que sus integrantes tienen en los medios de comunicación, me estoy refiriendo al concedido a la Asociación denominada ADEZOS.

No parece, al menos este procurador así lo cree, que ésa sea la mejor manera de promover iniciativas que colaboren al desarrollo de esa zona salmantina.

De igual forma parece evidente que mientras se “consumen” las energías en estas disputas se están pasando los plazos reglamentarios a la vez que se están perdiendo verdaderas opciones de desarrollo.

Con el ánimo de conocer cuál es la realidad desde el punto de vista administrativo en aquello que es competencia de la Junta de Castilla y León, quisiera formular las siguientes preguntas;

1º.- ¿Qué plazos, dentro del proceso administrativo, tales como presentación de documentación, elaboración de proyectos o cualquier otro que atañe a este PRODER les han sido concedidos al día de la fecha?

2º.- ¿Se ha presentado por parte de ADEZOS las diferentes documentaciones en cada uno de esos plazos?

3º.- En el supuesto que haya algún plazo no cumplido, ¿cuál ha sido?

4º.- ¿Cuál es la situación al día de hoy del este PRODER?

5º.- ¿Existe algún riesgo de que se pueda perder el programa?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3864-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Segundo Plan de Oportunidades de la Mujer de la Comunidad de Castilla y León, aprobado en el Decreto 155/97, de 24 de julio y dentro del Programa de Intervención con Mujeres con Problemática Específica figura en el punto 5.1.2 que antes de 1998 se elaborará la nor-

mativa que regule la Red de Casas de Acogida para mujeres maltratadas, madres solteras y mujeres procedentes del mundo de la prostitución o con riesgo de entrar en él y a drogodependientes.

PREGUNTA:

- ¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León la normativa de regulación de Casas de Acogida?

- De ser así, ¿cuál ha sido la fecha de su publicación?

- De no ser así, ¿en qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León la elaboración de dicha Normativa de Regulación?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3865-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los datos ofrecidos por la Federación de Gremios de Editores de España a propósito de las Bibliotecas Públicas gestionadas por las Comunidades Autónomas ponen de manifiesto que en cuanto a gastos bibliográficos las provincias de Castilla y León se sitúan en la mitad más baja de la escala en relación a toda España; también llama la atención datos como que en personal bibliotecario Ávila y Salamanca tan sólo tengan 2 y 3 respectivamente frente a Palencia, por ejemplo, que cuenta con 12 y Valladolid 16 (independientemente de la Biblioteca Regional).

Pero lo más llamativo son las cifras de fondos: Salamanca es la última en número de libros disponibles, con tan sólo 80.071; le sigue Ávila, pero ya con 109.909, por no citar a León con 206.959 que tiene aún más que Valladolid 183.263 a pesar de ser la capital de la Región.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿A qué se deben estas mismas situaciones?

2º.- ¿Cuántos libros ha enviado la Junta de sus fondos a la Biblioteca de la “Casa de las Conchas” en los años 1995-1996-1997?

3º.- ¿Cuántos libros ha comprado la Junta para ampliar los fondos de dicha Biblioteca en esos mismos años?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3866-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las instalaciones aéreas de Matacán próximas a Salamanca existía y existe el proyecto de construir un Centro para reparar aviones Caribon procedentes de Europa y África, así como un posterior desarrollo de las instalaciones de Salamanca, según informó en su día la Empresa Pública SENASA.

Al parecer, ahora el Ministerio ha adjudicado provisionalmente a una compañía americana un lote de motores y repuestos de aviones que iba a servir de base a la creación del Centro Institucional de mantenimiento de aviones y transformación en las instalaciones de Matacán. De ser así, el proyecto para Salamanca quedaría sin efecto con todo lo que ello supondría de perjuicio para Salamanca y para Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué gestiones está haciendo la Junta (si es que ha hecho alguna) para evitar que este proyecto se nos vaya de la Comunidad?

2º.- ¿Por qué no se han hecho con anterioridad las gestiones oportunas para evitar la situación actual?

3º.- ¿Cree la Junta que aún hay posibilidad de creación del citado Centro en Matacán?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3867-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Solares Adán y Antonio Almarza González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO de las COMARCAS MINERAS propone una relación de PROYECTOS de INFRAESTRUCTURAS, a financiar a su cargo, por el MINER.

Con motivo de hacer un seguimiento del mismo, se pregunta:

1º.- Relación de proyectos elaborados ya presentados para su ejecución, con su correspondiente presupuesto y calendario.

2º.- Relación de proyectos en fase de preparación que su posterior ejecución, acompañada de presupuestos y calendario aproximado.

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Solares Adán*

Antonio Almarza González

P.E. 3868-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En el paraje denominado Campos de Onecha, perteneciente al Ayuntamiento palentino de Dueñas, la empresa "Áridos Antolín" está llevando a cabo la explotación de una gravera, que, como consecuencia de ello, no sólo ha originado un importante deterioro del acuífero perteneciente al sistema número ocho de la Cuenca del Duero, sino que ha provocado, además, una gravísima contaminación del mismo, al permitir que numerosas empresas viertan sus residuos en la mencionada explotación contraviniendo así las normas vigentes en materia de protección medioambiental.

PREGUNTA

¿Desde cuándo lleva explotando la empresa Áridos Antolín la gravera existente en el paraje denominado Campos de Onecha perteneciente al Ayuntamiento palentino de Dueñas?

¿Cuántos trabajadores prestan sus servicios en esta empresa?

¿Ha presentado la empresa Áridos Antolín los proyectos preceptivos de planes de explotación, impacto ambiental y restauración? En caso afirmativo, ¿con qué fecha?

¿A qué cantidad asciende el aval depositado por la empresa Áridos Antolín para acometer el proyecto de restauración?

¿Cuenta la empresa Áridos Antolín de las preceptivas autorizaciones del Ayuntamiento de Dueñas y de la Confederación Hidrográfica del Duero?

¿Cuántas inspecciones ha efectuado la Junta de Castilla y León a la mencionada gravera desde que comenzó su actividad?

¿La empresa Áridos Antolín ha sido objeto de algún tipo de sanción por parte de la Junta de Castilla y León por incumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental en la explotación de la mencionada gravera? En caso afirmativo, ¿cuántas veces ha sido sancionada y a qué cuantía han ascendido las sanciones?

¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte de personas o instituciones, relativa a denuncias contra la empresa Áridos Antolín por atentar contra el medio ambiente por su actividad en la gravera de Campos de Onecha?

¿Ha recibido la Junta algún parte de denuncia de la Guardería Forestal contra la empresa Áridos Antolín, como consecuencia de infracciones en materia medioambiental cometidas en la mencionada gravera? En caso afirmativo ¿con qué fechas?

¿Tiene conocimiento la Junta de que en la gravera de la empresa Áridos Antolín, sita en los Campos de Onecha, están realizándose vertidos industriales y vertidos de residuos sólidos urbanos?

¿Ha autorizado la Junta vertidos industriales en la mencionada gravera?

¿Ha autorizado la Junta los vertidos de residuos sólidos urbanos que la Mancomunidad del Cerrato viene realizando en la citada gravera?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Conde Valdés

P.E. 3869-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Alba de Yeltes, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.E. 3870-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Alconada, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.E. 3871-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Aldea del Obispo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3872-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Aldearrodrigo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3873-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Aldehuela de la Bóveda, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3874-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Almenara de Tormes, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Calzada de Don Diego, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Cantagallo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Casillas de las Flores, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3878-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de El Saugo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3879-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de La Encina de San Silvestre, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3880-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Encinasola de los Comendadores, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3881-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Endrinal, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3882-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Espeja, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3883-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Galindo y Perahuy, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Gallegos de Solmirón, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3885-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Huerta, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3886-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Florida de Liébana, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3887-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Ituro de Azaba, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3888-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pedrosillo de Alba, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Parada de Rubiales, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3890-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Narros de Matalayegua, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3891-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Salmoral, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3892-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Santiz, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3893-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Sepulcro-Hilario, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3894-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Villasrubias, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3895-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de San Cristóbal de la Cuesta, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3896-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Póveda de las Cintas, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3897-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Peñarandilla, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3898-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pedroso de la Armuña, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3899-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Villaseco de los Reyes, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3900-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de La Vidola, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3901-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Larrodrigo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3902-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Las Veguillas, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3903-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Mogarraz, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3904-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Palencia de Negrilla, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3905-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Parada de Arriba, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3906-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pedraza de Alba, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3907-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pedrosilla de los Aires, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3908-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pedrosillo el Ralo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3909-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pelarrodríguez, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3910-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Pitiegua, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3911-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Puebla de Azaba, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3912-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Retortillo, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3913-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Sando, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3914-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Saucelle, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3915-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Salamanca, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Valero, provincia de Salamanca?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3916-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles son las cantidades pagadas por certificaciones de obras en las Murallas de Zamora durante los años 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1990, 1991, 1992,

1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 hasta la fecha de hoy?

Fuensaldaña a 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.E. 3917-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrita:

- ¿Cuál es la relación de estudios contratados por la Consejería de Educación y Cultura durante 1997 con detalle de:

- Denominación del trabajo.
- Fecha de adjudicación y titular/es de la misma.
- Coste de la adjudicación?

Fuensaldaña a 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.E. 3918-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la encuesta que una determinada empresa privada está realizando a los agricultores en el ámbito territorial de aplicación del PROGRAMA DE ZONAS ESTEPARIAS CEREALISTAS DE CASTILLA Y LEÓN, se formulan las siguientes preguntas:

- 1º.- Objetivos de la referida encuesta.
- 2º.- Copia de la convocatoria que sirvió de base a la adjudicación del trabajo de la encuesta.
- 3º.- Sistema de adjudicación llevado a cabo.

4º.- Copia del contrato de adjudicación.

5º.- Relación de empresas que concursaron.

6º.- Presupuesto total de la actividad.

Fuensaldaña a 12 de marzo de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3919-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera de Educación y Cultura se comprometió en su discurso programático del día 7 de septiembre de 1995, a que iba a proceder a la eliminación de barreras arquitectónicas en todas las construcciones deportivas durante su mandato.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En cuántas y cuáles han sido las instalaciones deportivas en que se han suprimido dichas barreras que dificultan el acceso y la actividad a los discapacitados?

2º.- ¿Cuánto ha importado globalmente esa supresión desde que comenzó su mandato?

3º.- ¿Cuáles son las instalaciones que todavía tienen barreras arquitectónicas para los discapacitados?

4º.- ¿En qué plazo prevé que puedan ser suprimidas?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3920-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente el Obispado de Salamanca ha prescindido del acuerdo que llevaba firmando dos años con la Diputación y la Junta a fin de restaurar patrimonio eclesiástico que no estuviera declarado Bien de Interés Cultural.

Al parecer una de las quejas del Obispado es que no se cumplen por parte de la Junta los compromisos en cuanto al modo de adjudicar las obras ya que no se cumplen los plazos.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la opinión de la Junta acerca de esta negativa del Obispado de Salamanca?

2º.- ¿Por qué procedimiento se han adjudicado cada una de las obras a que se referían los anteriores convenios?

3º.- ¿En cuántas y cuáles ocasiones se han retrasado las obras y cuál ha sido el motivo?

4º.- En algún caso, ¿la Junta dificultado la necesaria inspección por parte del Obispado?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3921-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las obras de restauración de Bienes del Patrimonio, con frecuencia se adjudican a empresas que no tienen personal cualificado para ese cometido.

Tal es el caso de la restauración de los Retablos Barrocos de Villaverde de Guareña (Salamanca) encargada a una empresa de Soria que por toda titulación presenta un certificado de una Academia privada, "título" que no es homologado ni homologable por el Ministerio de Educación y Cultura.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuándo se publicó esta adjudicación en el BOCyL y cuál es el nombre concreto y comercial de la Empresa adjudicataria?

2º.- ¿Quiénes son las personas que forman parte de la misma y dicen ser titulados?

3º.- ¿Cuál es el tipo de documentación acreditativa que presentan?

4º.- ¿Qué titulación exige la Junta para este tipo de restauración?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3922-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En octubre del pasado año de 1997 el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo dijo que se proponía promocionar el Turismo Escolar en este año.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- En este primer trimestre, ¿cómo lo ha promocionado?

2º.- ¿Cuáles han sido las actuaciones concretas?

3º.- ¿Qué proyectos tiene para el resto del año?

4º.- Dichos proyectos, si los hay, ¿cómo se relacionan y coordinan con la Dirección General de Educación de la Junta?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3923-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En una sesión de la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, una Procuradora perteneciente a la misma, instó al Sr. Director General de Patrimonio y Promoción Cultural a que se editara un Catálogo con las obras de Arte Contemporáneo propiedad de la Junta, iniciativa que pareció ser bien recibida por el Sr. Director General dado que además procedía de su propio Grupo.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Tiene intención la Junta de editar el citado Catálogo?
- ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3924-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de junio del año pasado la Junta lanzó a bombo y platillo las peticiones y exigencias prioritarias que había hecho al Gobierno Central y más concretamente al Ministerio de Fomento. Entre esas exigencias, estaba el proyecto y comienzo de las expropiaciones de los terrenos de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro en la N-620.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué situación se encuentra la redacción del proyecto?

2º.- ¿Cuántas expropiaciones se han realizado ya, o se están tramitando?

3º.- ¿A qué terrenos concretos afectan a esas posibles expropiaciones?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3925-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de junio del año pasado la Junta lanzó a bombo y platillo las exigencias prioritarias que había formulado al Gobierno Central a través del Ministerio de Fomento. Entre ellas estaba el proyecto para la conversión en vía rápida de la conexión entre Ávila y Salamanca a través de la N-501.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué situación se encuentra la redacción del proyecto?

2º.- ¿Se ha realizado alguna expropiación, en caso de que fuera necesario?

3º.- Si las respuestas son negativas, ¿cuándo van a exigir que se inicie el proyecto global?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3926-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En junio del año pasado El Gobierno Regional lanzó a bombo y platillo sus exigencias urgentes al Gobierno Central, en concreto al Ministerio de Fomento. Entre esas exigencias irrenunciables se encontraba la redacción de los estudios para el desdoblamiento de la N-630 entre el tramo Zamora-Salamanca.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cómo va la redacción de esos estudios previos?

2º.- ¿Cuándo cree la Junta que se harán las obras?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3927-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace casi un año el Ministerio de Educación y Cultura anunció que pensaba invertir ese año 1997, 900 millones en la restauración de Castillos.

Teniendo en cuenta los numerosísimos Castillos que existen en nuestra Comunidad Autónoma, se supone que la mayor parte se invertirá en Castilla y León. Mas como no hemos vuelto a saber nada de esta promesa, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántos Castillos de Castilla y León se han restaurado en 1997, tal como era la promesa, con los fondos del Ministerio de Educación y Cultura?

2º.- ¿Qué Castillos se están restaurando en 1998 según esa misma promesa puesto que además, esa cantidad inicial de 900 millones se iba a incrementar anualmente?

3º.- ¿Quién decide qué Castilla son los que se restauran en cada caso?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3928-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández, M.ª Luisa Puente Canosa y Jaime González González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diversas ocasiones, los infrascritos han hecho peticiones a la Junta, amparándose en la normativa vigente, para solicitar que se declaren BIC determinados Monumentos del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad.

Tal es el caso de:

- La Iglesia Románica-Mudéjar de Rágama (Salamanca) presentado en febrero de 1988.

- Iglesia Santa Elena en Revilla Cabriada (Burgos); presentada en junio de 1997.

- San Pedro en Castillo de Solarana (Burgos) presentado en junio de 1997.

- Iglesia de la Asunción de Cantaracillo (Salamanca); presentado en junio de 1997.

Al día de hoy, nos gustaría saber:

1º.- ¿Cuál es el estado de la cuestión en cada caso?

2º.- ¿Qué pasos se han dado ya en cada una de estas peticiones?

3º.- Suprimiendo que no se haya dado ninguno, ¿cuál es la causa?

Fuensaldaña a 12 de marzo de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

Jesús Málaga

Cipriano González

M.ª Luisa Puente

Jaime González